

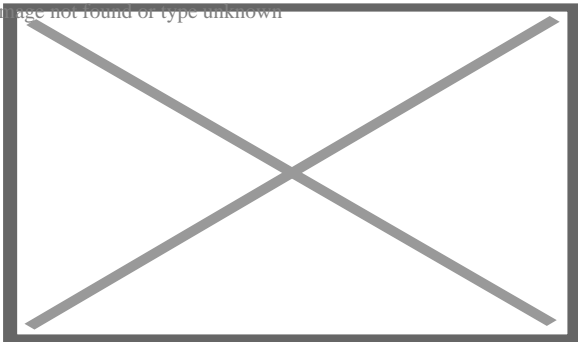


LISANDRO ENRICO SOLICITA QUE SE INTENSIFIQUE LA NORMATIVA SOBRE ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN LAS ESCUELAS

Description

<http://localhost/1/wp-content/uploads/2021/06/Alimenmtacion-saludable-x.mp4>

Image not found of type unknown



Respecto a esto, el legislador manifestó que “esta ley tiene varios aspectos, uno de ellos es regular el tipo, cantidad y calidad de los alimentos que se venden en las escuelas a través de kioscos o cantinas, entonces, en el marco de crear buenos hábitos pedimos que se aplique también a la copa de leche que envía la Provincia a las escuelas que funcionan como comedor”.

La pandemia que estamos atravesando ha generado la necesidad de adoptar diversas medidas como la suspensión de las clases presenciales y la implementación de clases presenciales con protocolos y utilizando el mecanismo de burbujas. En este marco, durante la semana que la burbuja tiene clases presenciales, se les brindan los alimentos en la institución y para quienes tienen virtuales, se les hacen llegar a sus hogares.

En este sentido, el senador Enrico detalló: “Pedimos que esta ley de alimentación saludable se adapte también al sistema de burbujas que implementan las escuelas para que tanto los alumnos que asisten de manera presencial como quienes lo hacen virtualmente puedan recibir una copa de leche saludable, con alimentos de buena calidad nutricional, sin azúcar o ultraprocesados”.

CATEGORY

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Category

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Date Created

junio 2021

Author

administrador